

La Floresta, 20 de febrero de 2025.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 072/2025

ACTA N.º 004/2025

**VISTO:** EE-2024-81-1290-00473- la Sra. Sandra Gorgal C I 2732378-4, solicita ausentarse del Paseo de Compras de Costa Azul, siendo titular de los puestos Nos. 53 y 54, a partir del 17 de febrero de 2025 y hasta el final del mismo, debido a que debe comenzar en otra actividad laboral

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 004/2025, de fecha 20 de febrero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I- NO autorizar a la Sra. Sandra Gorgal CI 2732378-4, a ausentarse del Paseo de Compras de Costa Azul, siendo titular de los puestos Nos. 53 y 54. En caso de hacerlo PERDERÁ la antigüedad.

II- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

III- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



La Floresta  
municipio  
canario  
Nancy Poli  
Alcaldesa



La Floresta  
municipio  
canario  
Ruben Cal  
Concejal



La Floresta  
municipio  
canario  
Vicente Amicone  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta